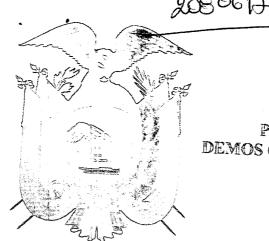
AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS) (\*) (\*) (S) AVALUD DE LA PROPIEDAD
(SIN GENTAVOS)
(ALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN (69/69) (3)(3) 8 Nº DEL BLOQUE Nº DEL PISO MODO DE PROPIEDAD ٨ (8) 3 **WARIOS PROPIETARIOS** UNSOLD PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA 9 **(3**) 3  $^{\odot}$ 3 2 | | □ 3 ω 🗌 ladrillo o piedra hormigón metal TENENCIA DE LA PROPIEDAD N w OTRO (ESPECIFIQUE) ENARRIENDO TOTAL ENARRIENDO PARCIAL MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) 5 🗆 ladrillo común ladrillo industria ი 🗌 levantamiento CÓDIGO PEDGUNEDIA FECHA FECHA 2 🗌 Act. ladrillo NOMBRE DEL EMPADRONADOR NOMBRE DEL SUPERVISOR piedra SANCIPE CEUSATHY FOLLANDA AN JESUS NATEN TOEYN CEDENO BODY BO INAN CEDENIO N . ω 🗌 **4** baldosa 5 🗌 თ 🗌 DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS) ი 🗌 alfombra \$21.00 100 FIRMA ENTREPISO SUPERIOR cade(paja) TECHO O CUBIERTA ω 🗌 madera というく FECHA NOMBRE DEL SUPERVISOR DE DECINA FIRMA ruberoid FECHA DATOS DEL PROPIETARIO 7 7 🗆 teja NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO 1771 BADOS si tiene no tiene caña ω re tipo e o hierro 1707435242 300140EIDENTIDADORUG 7 7 FIRMA INDICADORES GENERALES 8 ဖ 🗌 ဖ 🗌 ဖ 🗌 9 🗌 ဖြ VIENE DE OTRA FICHA materia TITULO DE PROPIE 3 🗌 ω ω ω 🗌 ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL bueno 2 2 ω 🔲 **ω ...** ω 🗌 ω ω 🗌 3 ω 🗌 ω 🗌 0 0404 4 4 🗆 4 AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

2080617



POR TODO DEMOS GRACIAS A DIOS

# BSCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



•

.



# ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA.-

OTORGA: EL SEÑOR VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA SANCHEZ CRUZATTY JOHANNA DEL JESUS.-

COPIA: PRIMERA

**CUANTIA:\$14.850,00** 

FECHA: 21 DE MAYO DEL 2.013

Sello 122/12

NUMERO: 2013.13.08.01.P03116 1/13133

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN: A FAVOR DE LA SEÑORA SANCHEZ CRUZATTY JOHANNA DE LA SEÑORA DE LA SEÑORA

CUANTIA: \$14.850,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno dé Mayo | del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, declaran por una parte, el señor VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como el "VENDEDOR".; El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta y, por otra parte, la señora SANCHEZ CRUZATTY JOHANNA DEL JESUS, soltera, debidamente representada por su Mandataria la señora LAURA MONCERRATE CRUZATE MUÑOZ, según Poder especial que se adjunta al presente acto, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA -sin chacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SENORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de COMPRAVENTA, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como el "VENDEDOR".; El compareciente es /de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de edad y Manta; y, por otra parte, la señora SANCHEZ CRUZATTY JOHANNA DEL

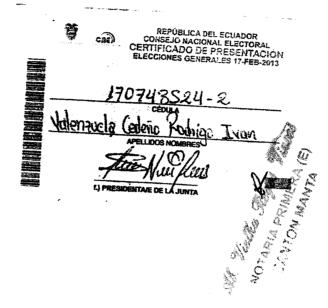
JESUS, soltera, debidamente representada por su Mandataria la señora LAURA MONCERRATE CRUZATE MUÑOZ, según Poder especial que se adjunta al presente acto, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA" - La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor Manta.- SEGUNDA: de ciudad en esta edad v domiciliada de ANTECEDENTES.- El vendedor declara que es dueño y propietario de el bien inmueble constituido de solar signado con el numero Veinte de la manzana D de la ciudadela Pacifico, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle planificada; POR ATRAS: Diez metros y lindera con lote numero treinta; POR EL COSTADO DERECHO: En veintiocho metros y lindera con lote numero veintiuno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con el lote numero diecinueve. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por el comprador, por compra que le hicieran al señor Cedeño Bailón Nery Eglaed, mediante escritura pública de compraventa autorizada por la Notaria Cuarta de Manta con fecha quince de junio del dos mil uno, e inscrita el once de julio del mismo año bajo el número 1.831. El bien inmueble en mención en la actualidad se encuentra totalmente libre de todo gravamen. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, el inmueble constituido de solar signado con el numero Veinte de la manzana D de la ciudadela Pacifico, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las mismas medidas y linderos especificadas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse sus mesuras, él bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. CUARTA: PRECIO.- El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$14.850,00) precio que ha sido pagado por la Compradora, a favor del vendedor en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de parte, la Compradora curso legal.- QUINTA: ACEPTACION.su De

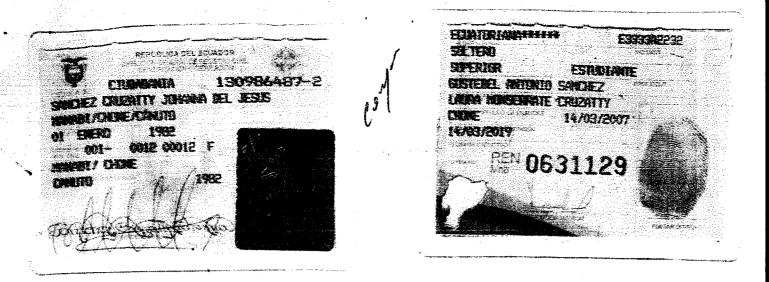


E234313448 ECLIATOR I ANA \*\*\*\*\* SOLTERO EMPRESARIO. SUPERIOR RODRIGO VALENZUELA EIRA CEDENO 25/04/2003

QUITO 25/04/2015

0609097







TANCO NACIONAL DE FORENTO CASADS/2013

TANCO ANCIONAL DE FONENTO 2005/2013 264 15:13:51 76 0 diocr 9213 N-CH 40 DEPTO. CLEMTA CORRIENTE 243343659 Nro.de Cta: 0-04005017-8 Nombre: GONIFROM PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 778593
Efectivo: 1.49
Total Detosito: 1.49
Cantidad Chos.:



NOTARIA PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR

# NOTARA PUBLICA PRIMER

CHONE

MANABI

A B O G A D O

Jaime Horacio Barberán Barberán

De POSE STATE ON DEL STE DATE ON SATE OF STATE O

CUANTIA:

n ...

T. .

PODER GENERAL

QU坦 OTORGA JOHANNA SUS SAN

JAME HOW SELVES OF STREET NOTARERUZATTY.-FAVOR DE LAURA MONCERRATE CRUZATE MUÑOZ.-CUANTIA. ACTO-DEL

5 INDETERMINADA.-

13

14

16

20

En la ciudad de Chone, cabecera del cantón de su nombre,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, høy día 7

8 veinticuatro de Enero del año dos mil trece, a las ocho horas

9 cincuenta y cinco, minutos; ante mí, Abogado Jaime Horacio

10 Barberán Barberán, Notario Público Primero Interino del cantón

11 Chone, comparece; JOHANNA DEL JESUS SANCHEZ

CRUZATTY, soltera, Ingeniera Agroindustrial, ecuatoriana, mayor 12

de edad, ¢ivilmente capaz, domiciliada en esta ciudad de Chone, a

quien de donocerla doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado

15 legal de esta escritura a cuyo otorgamiento procede libre y

voluntariamente para su celebración me presenta la siguiente

17 minuta: SENOR NOTARIO: En el registro a su cargo, incorpore un

18 PODER GENERAL, con el texto que sigue: YO: JOHANNA DEL

19 JESUS SANCHEZ CRUZATTY, confiero PODER GENERAL,

amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de mi

progenitora LAURA MONCERRATE CRUZATE MUÑOZ, para que 21

a mi nombre y representación administre la totalidad de mis bienes 22

23 muebles o inmuebles, para que compre. venda, hipoteque o

permute los mismos. Para que plantee o conteste demandas de 24

cualquier naturaleza, en defensa de mis derechos, para note 25

26 concurra a Audiencias o Juntas de Conciliación. Para que trámite

adjudicaciones en el INDA. Para que interponga todo tipo de

NOTARIA PRIMERA AB. JAIME H. BARBERAN B. CHONE-MANABI-ECUADOR

administrativo relacionado con mis bienes. Para que entregue o reciba en arrendamiento bienes inmuebles, para que constituya 2 fideicomisos sobre mis bienes. Para que me represente en 3 asuntos relacionados con el Servicio de Rentas Internas, 4 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Para que solicite 5 créditos en el Banco Nacional de Fomento o cualquier institución 6 Bancaria que opere legalmente en el Ecuador. Autorizo también a mi mandataria para que a mi nombre γ representación 8 proceda a realizar judicial o extrajudicialmente la rectificación ~9 de mi apellido materno que deberá ser CRUZATE y no 10 11 CRUZATTY . por lo tanto mi mandataria queda ampliamente facultada para suscribir todos los documentos necesarios para 12 la rectificación de mi apellido. Por otra parte autorizo a mi 13 mandataria para que en caso sea necesario, contrate los 14 servicios profesionales de un abogado en el libre ejercicio de 15 16 la profesión y prorroque el presente poder total o parcialmente 17 a fin de que el profesional contratado intervenga en todo 18 asunto judicial, en asuntos de interés personal mío o en 19 defensa de mis derechos. Para que intervenga en todo tipo de 20 particiones. Para que reciba y dé a mútuo, en fianza, en anticresis, o en cualquier forma, aceptando y constituyendo garantías, como 21 22 fianzas solidarios, avales, prendas de cualquier clase. Para que reciba dinero, especies o valores que me corresponda a cualquier 23 título. Para que constituyan o forme sociedades o compañías, 24 realicen aportes en dinero o especies y para que suscriban todo tipo 25 de documentos en relación con ellos. Para que solicite la apertura 26

NOTARIA PRIMERA AB. JAIME H. BARBERAN B. CHONE-MANABI-ECUADOR

entiende perfectamente el tenor propio de compareciente que sus disposiciones, lo aprueba en todas sus partes y firma conmigo el notario, en unidad de acto. Doy fe.-

Céd.no. 130986487-2

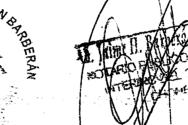
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO/ESTA

JOHÁNNA DEL JESUS SANCHEZ CRUZATTY

PRIMERA COPIA QUE FIRMO SIGNO Y SELLO EN EL MISMO

DIA DE SU CELEBRACION.-

NOT NOT





10

11

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

NTEREY BOOK Para que realice ahorros o retiros de valores y ejecute todo tipo de actos o transacciones permitidos por la ley en virtud a esas cuentas 2 corrientes o de ahorros.- para que solicite o absuelva cualquier tipo 3 de diligencia previa establecida por la ley, y en definitiva para que a 4 mi nombre y representación intervenga en todos mis asuntos 5 administrativos, civiles, penales, comerciales o de cualquier otra 6 índole con las más amplias facultades para que me represente en 7 ello. Mi mandataria queda facultado para que pueda delegar o 8 sustituir el presente poder, parcial o totalmente a favor de terceras 9 personas incluso a favor de abogados en el libre ejercicio de la profesión es decir con carácter de procuración judicial, confiriéndole las facultades del artículo cuarenta y cuatro del Código de 12 Procedimiento Civil en Vigencia y para que lo revoque. En definitiva confiero a mis mandatarios todas las facultades para que me representen e intervenga en todo tipo de asunto que a la fecha estuvieren pendiente o se planteen en el futuro, en demanda de mis intereses continuándolas en todas sus instancias e incidencias, así como para que firme toda clase de documentos a mi nombre y representación. Este poder lo confiero conforme lo establece el artículo dos mil veinte del Código Civil en Vigencia. Usted señor agregue lo que sea de estilo para la validez Notario mismo que por su naturaleza es de presente documento, el cuantía Indeterminada -f) ABG HORACIO BARBERÁN M., AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ BAJO EL NÚMERO MAT. 13-1978-11 C J F A.- Hasta aquí la minuta que se agrega al registro, la compareciente lo aprueba en ' todas partes para que surta sus efectos legales - Leido que le fue

asta documento integramente nor mi al Notacia

WITH PUBLICAN







130350386-4

INSTRUCCIÓN . BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN PO QUEHACER\_ DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CRUZATE TALLEDO JOSE SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MUÑOZ DOMITILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CHONE 2011-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-05

Jama M ourse M.

A Salada Sabro Nie Constitution of the co

100

\*OTARIO FUSUCO PRIMERO MEGADEET COMPA



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO (DENTIFICACION : CEDULACIO)



CEDULADE CIUDADANIA > 130986487-2

SANCHEZ CRUZATTY JOHANNA DEL JESUS MANABIZCHONE/CANUTO

0012 00012 F

01 ENERO 4982 001- 0012 000 MANARI/ CHONE

CANUTO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333A2232 SOLTERO SUPERIOR ING AGROIN
GISTERRI ANDONIO SANCHEZ
LAURE MONSERRATE CRUZATTY
CHINE
MONSERRATE CRUZATTY
MONSERRATE LIZ/01/2011
LIZ/01/2021
LIZ/01/2023 ING AGROINDUSTRIAL REN 3488970 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONA ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

245-0129 NUMERO 1309864872 CEDULA

SANCHEZ CRUZATTY JOHANNA DEL JESUS

PROVINCIA CANUTO PARROQUIA



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIZADO DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1:25

Nº 57743

# LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

en viger	ncia se encuentra regist	esada, CERTIFICA: Que r rada una propiedad que ec			
pertene	<sub>CIE</sub> VALENZUELA CEDEÑ	IO RODRIGO IVAN			
ubicada	GIUD. EL PAC	IFICO MZ –D LOTE 20 ERCIAL PRESENTE COMPRA	VENTA		
cuyo	\$14850.00 CATORCE N	AIL OCHOCIENTOS CINCUEN	NTA 00/100 C	OLARESascie	nde a la cantiglad
de	CENTIFICADO OTODO	ADO PARA TRÁMITE COMPE	RAVENTA .		
					All Market All Market M
					-
	Afigueroa		14	MAYO	2013
		Manta,	de		del 20
		Ing. Erika Pazmiño	Auricia al	- Country of the Coun	



# TITULO DE CREDITO No. 000174816

	OBSERVACION							
Una escritura gública de: COMPRA VENTA -			CÓDIGO CATASTRAL		AREA	1		5/21/2013 2:52
bauodris FOS E	STEROS UDIO	cada en MANTA de la	2-08-06-			AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
					270,00	14850,00	76490	174816
C.C / R.U.C.	VENDEDOR					: '/		
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓ				UTILIDADES		
1707435242	VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN	CIUD. PACIFICO MZ- D			CONC	ЕРТО		VALOR
0.07	ADQUIRIENTE	Taran Men IGO IMZ- D	LT. #20			GASTOS ADMINIS	TRATIVOS	1.00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				lmp	uesto Principal Con	Inca-Venta	
1309864872	SANCHEZ CRUZATTY JOHANA DEL	DIRECCIÓ	N					43,73
	JESUS DEL	NA		42			A PAGAR	44,73
1				<del></del>		VALOR	PAGADO	44,73
EMISION:	5/21/2012 2:52 - 5		1			A 1 4 2 2	SALDO	0.00

5/21/2013 2:52 DAMIAN MACIAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO: MUNICIPA DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

USD-1:25

103283

No. Certificación: 103283

## CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12867

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-06-17-000

Ubicado en: CIUD. PACIFICO MZ- D LT. #20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 270,00

**M2** 

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1707435242

VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

14850,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

14850,00

Son: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 Jara el Bienio 2012-2013.

Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/05/2013 12:29:15



# TITULO DE CREDITO No. 000174815

				والمنطوع أرازيا				5/21/2013 2:51
	OBSERVACIÓN		CÓDIGO CA	TASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	
Una escritura po parroquia LOS E	iblica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubic STEROS	ada en MANTA de la	2-08-06		270,00	14850,00	76489	174815
	VENDEDOR			r	A1.0			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓ	N .	<del> </del>		ABALAS Y ADICK	WALES	- :
1707435242						CONCEPTO		VALOR
	ADQUIRIENTE						sto principal	148,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓ	M	ļ	Junta	de Beneficencia d		44,50
1309864872	SANCHEZ CRUZATTY JOHANA DEL					TOTAL	. A PAGAR	193,00
	JESUS	NA				VALO	R PAGADO	193,00
/							SALDO	0.00

EMISION: 5/21/2013 2:51 DAMIAN MACIAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY







### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MU **DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA USD: 1:25

NO 83259

## LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de <u>VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN</u> Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

> de 207**13 21** de

VALIDA PARA LA CLAVE Manta, veinte y uno de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTOMONO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mucias García
TESOR PRO MUNICIPAL



## CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO 0259692

Manta De SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

VALENZUELA CEDEÑO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

EL PACIFICO MZ- D LT. 20

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

**CLAVE CATASTRAL:** AVALUO PROPIEDAD:

**DIRECCIÓN PREDIO:** 

~50	TOO	F -	DACO	
CIO	INU	UE	PAGO	

Nº PAGO:

259365

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

21/05/2013 15:14:32

#### ÁREA DE SELLO



DES	CRIPCIÓN	VALOR
VALOR		3.00
		3.00.
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: Lunes, 19 de Agosto de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40423:

#### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

martes, 21 de mayo de 2013

Parroquia:

Los Esteros

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

#### **LINDEROS REGISTRALES:**

El bien inmueble constituido de solar signado con el numero Veinte de la manzana D de la ciudadela Pacifico, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle planificada POR ATRAS: Diez metros y lindera con lote numero treinta POR EL COSTADO DERECHO: En veintiocho metros y lindera con lote numero veintiuno y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con el lote numero diecinueve. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

r			
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.831 11/07/2001	15.385

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 2001

Tomo:

Folio Inicial: 15.385 - Folio Final: 15.389

Número de Inscripción: 1.831

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble constituido de solar signado con el numero veinte de la manzana D de la ciudadela Pacifico de la

parroquia Los Esteros del canton

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

80-0000000068342 Valenzuela Cedeño Rodrigo Ivan

3.279

80-000000034713 Cedeño Bailon Nery Eglaed

Estado Civil

Soltero

Certificación impresa por: Muys

Ficha Registral: 40423

## TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones Libro Número de Inscripciones
Compra Venta 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:07:34 del martes, 21 de mayo de 2013

A petición de: Rodr. y Ton Valen Solo Colo

Abg. Jaime E. Delgarto Intriago Firma del Registrador

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendera

131013711-0

AEGISTRO OF

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Q1

que acepta para sí, la antedicha venta, por âst: sus intereses. SEXTA: SANEAMIENTO.- Pese a estar flore de todo gravamen, el vendedor, se somete al saneamiento por evicción caracia de saneamiento de ser necesario. SEPTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será cuenta de la Compradora.- OCTAVA.-INSCRIPCION.faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi, correspondan. LA inscripciones y anotaciones que por Ley **ESTILO.**- Usted señora servirá agregar demás Notaria, se escritura. cláusulas de estilo presente para la validez de la (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabi. Hasta minuta que los comparecientes, aquí la ratifican complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman Se 🛚 Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE

> Juan Valen Evelof VALENZUELA CEDEÑO RÓDRIGO IVAN

> > C.C.No.- 170743524-2

Saura M 6 2023 CALANT CRUZATE MUÑOZ LAURA MONCERRATE

C.C. No.- 130350386-4

APODERADA DE LA SRA. SANCHEZ CRUZATTY JOHANNA DEL JESUS

M. Violida Silogos Vision

NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Al Violia Slogas Mass





R. 23/05/13 15:00

•	FORMULARIO DE RECLAMO
Dirección de	Muse il etra Municipio de
Avaluos Catastro y	MUV HUSTIE MURICIDIO GE SAN PABLO DE MANTA
Registros	
registros	Calle 9 y Av. 4 Telén: 2511-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastra	
Nombre	
	Rupros:
Impuesto Principa	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	f Fu
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
	// / / / /
	The picks.
,	√ Firma del Usuario Fecha:
Informe Inspector:	
	,
	Firma del Inspector Fecha:
Informe Tecnico:	
se ochool	son do los sale feccións de
J	3. Act of
	Might appropriate
1	Firma del Fechico Fecha: 21/05/4913
Informe de aprobacion:	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40423:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

martes, 21 de mayo de 2013

Parroquia:

Los Esteros

2080617

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

#### **LINDEROS REGISTRALES:**

El bien inmueble constituido de solar signado con el numero Veinte de la manzana D de la ciudadela Pacifico, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle planificada POR ATRAS: Diez metros y lindera con lote numero treinta POR EL COSTADO DERECHO: En veintiocho metros y lindera con lote numero veintiuno y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros y lindera con el lote numero diecinueve. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.831 11/07/2001	15.385

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

#### 1 / 1 Compraventa

Tomo:

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 2001

Folio Inicial: 15.385 - Folio Final: 15.389

Número de Inscripción: 1.831 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Número de Repertorio:

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Bien inmueble constituido de solar signado con el numero veinte de la manzana D de la ciudadela Pacifico de la

parroquia

c a n t o n d e l Los Esteros

3.279

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Soltero

Domicilio

Comprador

80-0000000068342 Valenzuela Cedeño Rodrigo Ivan

Divorciado

Manta Manta

Vendedor

80-000000034713 Cedeño Bailon Nery Eglaed

Certificación impresa por: Mays

Página:

#### **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro Número de Inscripciones Libro Número de Inscripciones
Compra Venta 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:07:34

del martes, 21 de\mayo de 2013

A petición de: Rody, y

OR STORES

Iva Valendala Cole

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Menda

131013711-0

Abg. Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

RI

Fishs Desistant. 40422



# TITULO DE CREDITO No. 000175664

						5/20/2013 3:36
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
		COMERCIAL	EL PACIFICO MZ D L#20	2013	95702	175664
2-08-06-17-000	270,00	\$ 14.850,00	IMPHESTOS TASAS V CONT			17 0004
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL	C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CON			
VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO	IVAN	1707435242	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
5/20/2013 12:00 ALAVA LUC	AS ANDREINA		Costa Judicial	33	1914 (82,615)	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,46	(\$ 0,09)	\$ 4,37
	K KEGULACIO	NES DE LEY	Interes por Mora	4	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	
			MEJORAS 2011	\$ 1,74		\$ 1,74
			MEJORAS 2012	\$ 2,04		\$ 2,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,75		\$ 23,75
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 29,70		\$ 29,70
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,23	31	\$ 2,23
			TOTAL A PAGAR		1000	\$ 63,83
			VALOR PAGADO	00.000 a 100 a		\$ 63,83
			SALDO	2.03.46 /46 -		\$ 0.00







# CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Mayo del 2013

# **CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VALENZUELA CEDEÑO RODRIGO IVAN** con número de cedula 170743524-2, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con código 6931166 habiendo cancelado en la **REGIONAL SANTO DOMINGO** los valores q adeudaba por tanto esta al día con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

STA. JESSICA ANDRADE ATENCION AL CLIENTE.